

La XVI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

CCP.I/DEC. 109 (XVI-10)¹

**INTERCAMBIO DE
INFORMACIÓN SOBRE
PLATAFORMAS DE
CAPACITACIÓN DE LA
CITEL Y DE LA UPAEP**

Realizar las siguientes acciones, en el marco del Acuerdo de Cooperación existente entre la CITEL y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP):

1. Intercambiar de información sobre el funcionamiento de los Centros Regionales de Capacitación de la CITEL, los Nodos de Capacitación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y el Programa TRAINPOST de la Unión Postal Universal (UPU).
2. Intercambiar información sobre el funcionamiento de la Plataforma de Conferencia por Internet utilizado por la CITEL.
3. Intercambiar modelos de documentos, como ser: acuerdos, criterios de selección, criterios para el otorgamiento de becas, etc.;
4. Considerar la posibilidad de invitar a la UPAEP a participar en alguno de los cursos a distancia de la CITEL en calidad de invitado, solicitando la posibilidad de poder también participar en alguno de los cursos a distancia de la UPAEP.
5. Ofrecer apoyo a la UPAEP para instaurar las bases de un sistema de capacitación a distancia en el ámbito postal, en la Región.

¹ CCP.I-TIC/doc. 1980/10